ACTA TRIGÉSIMA OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 19 de mayo del 2020 y siendo las 18:46 horas, se inició la sesión del Concejo Municipal de Cerrillos, mediante video conferencia, con la presidencia del señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y la participación de los señores, señoras y señoritas concejales doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña Lidia Rojas Acevedo, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

TEMA ÚNICO DE TABLA

- **Otorgamiento de la Beca Municipal para Estudiantes de Educación Superior de Escasos Recursos de la Comuna, en virtud de lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N°20.**

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló a modo de introducción del tema en discusión, que con antelación se realizó una Comisión de Trabajo del Concejo Municipal, con la participación de todos/a los concejales, en la cual la asistente social a cargo del programa doña Elizabeth Ortega presentó el listado de postulantes, acompañado de los respectivos puntajes obtenidos por ellos, en función del análisis de cada una de las postulaciones.

Se le dio la palabra a la concejal señorita Castro Tobar, quien en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación, señaló que discutido el tema, se arribó al siguiente acuerdo por unanimidad: "Otorgar la beca municipal a 11 de los 13 renovantes, al no aprobar el beneficio para las alumnas doña Victoria Miranda y doña Mitzi Uribe por incumplimiento de la ordenanza respectiva, otorgar la beca a los 5 primeros postulantes, a saber: Grace Cancino, Felipe Rubilar, Valeria Molina, Ashley Olmedo y Cristóbal Acuña; y proponer un cupo especial transitorio por este año, para don Ricardo Alarcón Castro, dado sus antecedentes sociales. Se agregó que se evaluó como alternativa, dada la situación actual, ver la posibilidad de que una de las becas ya sea de talentos deportivos o culturales, se pudiera traspasar para beneficiar al señor Alarcón y considerarlo para el próximo año, en el entendido que quedará algún cupo disponible, en la beca estudiantil para otorgársela, dado su especial condición de ser un joven padre de 2 hijas, jefe de hogar, con una discapacidad, cursará el tercer año, que trabajaba en Uber, pero lamentablemente por un accidente sufrido su vehículo se descompuso, que actualmente no cuenta con ingresos y no tiene la posibilidad de trabajar dada la actual crisis sanitaria.

Ante la propuesta, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, manifestó lo siguiente: Nosotros tenemos un instrumento que regula cómo se elaboran estás becas de estudios superiores, es un instrumento que nosotros mismos diseñamos, que considera la evaluación de todas y cada una de las postulaciones en base a datos objetivos, empíricos, neutros y de ellos se arroja una cierta ponderación, un cierto puntaje por postulante. Para nosotros son nombres, antecedentes objetivos y

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

qué bueno que sea así porque eso determina la transparencia del acto. Una vez que esto, ocurre la profesional hace esta ponderación, pero a menos que esto tenga datos para objetar la ponderación realizada, no he escuchado eso, la pregunta es cómo nosotros vamos a justificar, cómo vamos a explicar, que le vamos a decir a don Cristóbal Jorquera, que tiene más puntaje que el que usted señala que lo estamos dejando afuera, porqué, por qué es eso. Trató de analizar con justicia esto, cómo le vamos a responder a don Allan Miranda, que está en la misma situación, ¿porque no tiene a nadie que lo defienda en el Concejo? Qué pasaría si cada uno de nosotros -y lo entiendo porque somos personas que tenemos vínculos con la comunidad, aportamos en los concejos nuestras miradas subjetivas sobre casos particulares- ¿qué significaría eso? ahora tenemos un caso, pero podríamos tener 5 o 6 casos, es por eso que tiene que haber un análisis objetivo de la presentación de cada postulante. Lo que se está haciendo y yo no tengo por qué no creerles. Yo creo totalmente lo que ustedes me dicen que don Ricardo Alarcón merece por supuesto esta beca, como la merecen los 29 postulantes, por supuesto que sí, entonces hay cuestiones que son de principios y si empezamos nosotros a habituarnos a mecanismos que niegan nuestras propias reglas de funcionamiento al final se distorsiona cualquier dato de objetividad y caemos en una política de arbitrariedad qué afecta la transparencia del acto. Yo les haría otra propuesta, como no tenemos financiamiento, aumentemos las becas en 3 cupos, hasta don Ricardo Alarcón, veremos presupuestariamente si estamos en condiciones, pero yo no quiero ni permitiría que los otros postulantes que tienen mayor puntaje queden marginados porque es una profunda injusticia hacia ellos, por respeto yo haría ese esfuerzo presupuestario para buscar recursos que nos permitan aumentar las becas de tal suerte que nadie se sienta marginado indebida e injustamente. Yo acepto la propuesta que ustedes hacen, pero sugiero un mecanismo que respete un criterio que es fundamental que es la igualdad de los postulantes a estas becas.

La concejal señora Muñoz Daza, manifestó lo siguiente: Me gusta mucho su propuesta alcalde, la encuentro muy justa. Yo valorizo mucho el trabajo que hace Eli, es un gran trabajo porque ella se da el trabajo de visitar a cada postulante, así que muchas gracias Eli. Sobre Ricardo yo creo que a todos nos llegó la petición de él en forma más particular porque él es una persona discapacitada y ahí como que nace todo el tema de esforzado, es discapacitado, es padre, entonces no era la intención como de pasar a llevar a los otros postulantes que están antes de él por eso se llegó hasta los 5 postulantes y se pidió un cupo extra, no es que viviera el 6 y el después el 7, no es que se quisiera sobrepasar el cupo de los demás.

Replicó el alcalde señalando: Concejales yo no conozco la situación de ninguno de los postulantes, no conozco a don Ricardo, no conozco su discapacidad, no conozco nada y qué bueno que así sea, porque así yo depósito toda la confianza en el análisis objetivo de los postulantes y como no quiero irrespetar algo que es sagrado, en mi opinión, que es la prelación que establece la profesional en base a datos objetivos, porque abro toda una puerta de política de arbitrariedad, de favoritismo, de amiguismo y cualquier cosa que pueda confundir, pero básicamente por no castigar a los otros postulantes, por eso yo propongo lo antes señalado, propongo que ratifiquemos los becarios tal cual como está señalado con excepción de dos que por razones ya conocidas no siguen con su beca, aumentemos esas dos becas para don Cristóbal, don Allan y veamos la posibilidad y la capacidad nuestra

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

de incrementar las becas, estudiando la forma de obtener los recursos, lo que sería mucho más justo aplicar una política sana desde el punto de vista de la gestión. Entonces el acuerdo sería, aprobar las becas que ya están, aprobar las prelaciones y en el caso de don Ricardo Alexis ir a buscar presupuesto para asegurarle su beca y que pueda continuar sus estudios qué es el objetivo de la propuesta que hace el concejo, tenemos que hacer una serie de actos administrativos, modificar la ordenanza para aumentar cupos, hay trámites presupuestarios y administrativos que hacer.

El concejal señor Reeves Iriarte señalo lo siguiente: Sí agradezco la voluntad del alcalde de ampliar a 3 becas más, yo creo que es muy bueno y es gente que lo necesita, con el compromiso del alcalde de buscar los recursos.

El concejal señor Jiménez Retamal, dijo lo siguiente: El próximo concejo tendríamos que hacer la modificación a la ordenanza, eso significa que tendríamos que tener una reunión de comisión de régimen interno cuyo presidente es Reeves el próximo jueves a las 15 o 15:30, cosa que en el concejo se proceda a esta ampliación.

La concejal señorita Figueroa Garrido, manifestó lo siguiente: Comparto y valoro harto que se hayan ampliado a 3 personas más de los que postularon porque todos sabemos que la educación es lo único que saca de la pobreza a las personas y quiero valorar eso, decirle alcalde que en ningún caso fue favoritismo porque uno recibe todos los documentos y los va revisando y a mí me llamó la atención este porque es un muchacho padre de familia cosa que los otros no tenían, no eran jefes de hogar y eran estudiantes que habían egresado e iban a estudiar, a estos 2 años, quiero aclarar eso, él ya ha hecho dos años de estudio que los ha hecho con sus propios capacidades y recursos, entonces me parecía como oportuno que le ayudáramos a terminar, más aún en ese tiempo en que la crisis sanitaria y económica va a afectar mucho más y dije –capaz que ese joven no se la pueda con tanto, ahora, porque no va a poder a lo mejor pagar los estudios como lo ha estado haciendo los dos años anteriores- y por eso me parecía que era como un muy buen gesto de nosotros como institución apoyar ese caso, porque no vi dentro de los otros postulantes situaciones como la de él y eso me motiva a presentarlo, porque es un caso social y sin favoritismos, sin querer pasar por encima de nadie y decirle que la prelación qué nos entregó la profesional venía con dos postulantes que venían dentro del listado, pero que al revisarlos tampoco ameritaba que llevarán la beca este año, así es que también ahí queda ser más exhaustivo también en la presentación que se hace al concejo municipal porque si no se está atento pueden pasar también y ahí qué seríamos injustos y ahí sí que estaríamos a lo mejor cometiendo una irregularidad.

La concejal señorita Castro Tobar, dijo lo siguiente: le agradezco alcalde la propuesta, la verdad es que sí hubiésemos hecho la propuesta quizás nosotros no nos hubiese salido tan positiva como ahora, le agradezco la propuesta y efectivamente este señor, yo no conozco a nadie en particular de los que están postulando, hay un alcance de apellido - quiero decir que no es familiar mío- y agradezco su propuesta y también agradezco sus palabras, esto de la transparencia y de la probidad y la transparencia del proceso, yo creo que eso es súper importante,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

yo creo que muchos de nosotros no conocemos a muchos, pero si hay un caso en particular que si usted conoce muy bien que es la señora Ignacia Flores Olivares, y yo también en otras ocasiones usted también apeló por ella, entonces hay que tener cuidado cuando se señalan ciertas cosas y se nos olvida lo que hemos hecho en el pasado, pero simplemente agradecerle y a la profesional, es excelente profesional, pero a la próxima vez, también igual que la concejala anterior, sea un poquito más exhaustiva en la revisión de la documentación (fundamentos).

La concejal señora Rojas Acevedo, manifestó lo siguiente: La verdad es que también me siento muy contenta de la voluntad y también me incluyo qué me gustaría que hubieran sido los 29 postulantes a la educación y de verdad estoy contenta en poder haber aportado a esta causa y felicitar también a Elizabeth, que uno no lo hace en el tema de que ella no realiza bien su trabajo, sólo que a veces hay detalles pero hay que tenerlos más en cuenta. Igual me voy contenta por haber sumado 3 becas más.

La concejal señora Muñoz Daza, dijo lo siguiente: Primeramente nosotros nos dejamos llevar muy apasionadamente por el tema social, alcalde pero yo le quiero dar las gracias a usted, porque usted en estos momentos aparte de ayudar socialmente usted está siendo justo, no dejando fuera a las personas qué bien vienen antes de este vecino, así que gracias por ser justo y por la propuesta (fundamentos).

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, luego de apoyar el trabajo realizado por la profesional señora Ortega Amaro, sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad otorgar la beca para estudiantes de Educación Superior de Escasos Recursos de la comuna, para el presente ejercicio presupuestario, a los siguientes alumnos, tanto renovantes como postulantes:

Ignacia Lucía Flores Olivares, alumna de la Carrera de Obstetricia y Puericultura, 9° semestre en la Universidad Bernardo O'Higgins.
Javiera Paz Cortes Lorca, alumna de la Carrera de Enfermería, 7° semestre en la Universidad Bernardo O'Higgins.
Cindy Catherinne Herrera Sanhueza, alumna de la carrera de Tecnología Médica, 5° semestre en la Universidad Andrés Bello.
Carla Francisca Merino Cuellar, alumna de la carrera de Enfermería, 9° semestre en la Universidad Iberoamericana-USACH.
Maikol Antonio Gallardo Marambio, alumno de la Carrera de Ingeniería en Mecánica Automotriz y Autotrónica, 7° semestre en el Instituto Profesional DUOC-UC.
Moisés Arnaldo Rojas Cornejo, alumno de la carrera Licenciatura en Historia, 7° semestre en la Universidad de Chile.
Catalina Javiera Rosales León, alumna de la carrera de Pedagogía en Música, 5° semestre en la Universidad Alberto Hurtado.
Patricia Antonia Nuñez Medina, alumna de la carrera de Terapia Ocupacional, Licenciatura en Ciencias de la Ocupación Humana, 9° semestre en la Universidad de Chile.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Vanessa Fernanda Velasco Gamboa, alumna de la carrera de Pedagogía en Química y Biología, 5° semestre en la Universidad de Santiago de Chile.
Ricardo Antonio Veliz Muñoz, alumno de la carrera de Técnico en Mantenimiento Electromecánico, 5° semestre en el Instituto Profesional DUOC-UC.
Tiare Marilyn Gálvez González, alumna de la carrera de Ingeniería en Gestión de Recursos Humanos, 5° semestre en el Instituto Profesional ESUCOMEX.
Grace Nayaret Cancino Alarcón, alumna de la carrera de Medicina, 1° semestre en el Universidad San Sebastián.
Felipe Ignacio Rubilar Reyes, alumno de la carrera Tecnología Médica, 3° semestre en la Universidad Santo Tomas.
Valeria Estefanía Molina Avila, alumna de la carrera Terapia Ocupacional, 1° semestre en la Universidad Andres Bello.
Ashley Almendra Olmedo Guzmán, alumna de la carrera Periodismo, 1° semestre en la Universidad de Santiago de Chile.
Cristóbal Alexander Acuña Silva, alumno de la carrera Técnico en Maquinaria y Vehículos Pesados, 1° semestre en el Instituto Profesional DUOC-UC.

A su vez, una vez que se modifique la ordenanza municipal N°20 que regula este beneficio, aumentándose en 3 cupos, la beca se otorgará a los siguientes postulantes:

Cristóbal Rodrigo Jorquera Marchant, alumno de la carrera de Animación y Diseño Digital, 1° semestre en la Universidad Gabriela Mistral.
Allan Matías Miranda Páez, alumno de la carrera de Ingeniería Comercial, 3er. semestre en la Universidad de Santiago de Chile
Ricardo Alexis Alarcón Castro, alumno de la carrera Hotelería y Turismo, 5° semestre en la Universidad de Las Américas

Fundamentos

De la concejal señorita Figueroa Garrido: De repente uno que vive en Cerrillos, que conoce muchas realidades, que está acá y qué ha compartido con hartas personas -no digo con las que están postulando, porque no las conozco tampoco- pero le pone otra mirada también y lo voy a decir bien abiertamente, porque a lo mejor nosotros podríamos habernos guiado por esto así tal cual estaba, dado que usted aduce que la profesional hace el trabajo, sin embargo le dimos una mirada más profunda y ahí salieron dos situaciones que las presentó el concejal Jiménez y que pudimos salvar, pero también mirando los postulantes y en ese sentido lo voy a señalar, porque lo hice, empecé a buscar y uno le pone el tema social también, porque no basta con los puntajes académicos, porque a veces hay que ponerle la otra parte de la que usted muchas veces habla, ponerle el amor y el corazón y poner una visión también más amplia. Yo estoy feliz que haya puesto 3 becas más y que se haya incorporar a Ricardo Alarcón, porque revisé los antecedentes de él y por Dios que merece ese muchacho recibir la beca, porque lo invito a que la revise también usted, es un padre de dos hijas, es discapacitado, vive de allegado, por lo tanto tiene un puntaje yo creo que más bajo del 40%, no puede trabajar ahora porque el instrumento que tenía se le echó a perder o sea tiene una característica distinta a un joven que viene saliendo de cuarto medio qué da la prueba y qué va a empezar a estudiar, el ya lleva 2 años qué ha estudiado con recursos propios y quiero hacer la defensa porque tal vez en lo sucesivo se nos presenten situaciones

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

así y también tenemos que poner la otra mirada alcalde, no es solamente la rigurosa, de acuerdo a la ley, sino también ponerle el aspecto social y que puede ayudar a que efectivamente familias, porque esta ya es una familia, pueda salir de la pobreza y pueda tener más oportunidades en la vida que las dos hijas que tiene este joven puedan tener una mejor calidad de vida en su crecimiento y desarrollo y también podemos ponerle esa mirada y esta beca es justamente para personas de escasos recursos de la comuna, no solamente los que tengan las mejores notas, también hay que ponerle la otra mirada y sus expresiones de favoritismo, de que no quiere ser desigual, esas expresiones que usted virtió no tienen nada que ver con lo que nosotros hablamos en la comisión, porque le pusimos esa otra mirada que también tenemos que tener los concejales, porque no sólo es lo apegado a la ley, también tenemos que ponerle otro criterio qué son fundamentales para el desarrollo de las sociedades y es el de la justicia social también, así que le agradezco que por favor favorecer a uno tocaron dos más, así que estoy muy contenta porque van hacer tres vecinos de la comuna que van a tener la posibilidad de estudiar y por lo tanto mejorar sus condiciones de vida y salir a lo mejor de la pobreza en la que se encuentran.

La concejal señorita Castro Tobar dejó como fundamento de su voto lo dicho en la discusión, lo mismo que la concejal señora Muñoz Daza.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Presidente primero agradecer la acuciosidad de Juan respecto a la lectura y a la profundización que se hizo de los 13 casos de los cuales pudimos ahí enterarnos de 2 situaciones, eso te lo agradezco mucho Juan porque también permitió que todo el concejo en su conjunto determinará una cosa importante, y lo segundo, decir que muchas veces lo legal no es justo y eso es una cosa que nos estaba ocurriendo en este momento.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa aclaró la situación diciendo lo siguiente: Yo quiero decir que es completamente inexacto señalar que estas evaluaciones se hacen en base a los criterios académicos exclusivamente, o que se hacen en base a las notas o certificados o concentración de notas exclusivamente, eso no es así, esto es una beca para familias, el nombre lo dice, por lo tanto no es sólo el desempeño de notas o el desempeño académico como se señala, también se evalúa encontrarse encuestado con instrumento de estratificación social Ficha Familiar, su ficha social es fundamental para poder iniciar su postulación, también se analiza la liquidación de sueldo, su situación socioeconómica, declaración de impuesto a la renta, declaración jurada notarial, certificados médicos, situación médica del núcleo familiar, concejales esto no es una evaluación puramente académica, es una mirada absolutamente parcial que ha sido el fundamento de algunos de ustedes, se pide declaración simple de los gastos mensuales de la familia, deben agregar las boletas de consumo eléctrico, de agua, de teléfono, de vivienda, arriendo, mensualidades, en fin, es una evaluación fundamentalmente social, es más el criterio del punto de vista de notas es de 5,5 para arriba, no es un criterio que diga de 6,5 a 7, por lo tanto, por eso que yo afirmo y felicito y agradezco a la asistente social Elizabeth Ortega del trabajo que ella ha hecho en base a todas esas ponderaciones de elementos para poder discernir la ponderación de cada uno de los postulantes.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

Siendo las 19:23 horas se dio por finalizada la sesión.

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE